República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN
26 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	**05001 31 03 011 1998 00276 00**
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCO CAJA SOCIAL S.A.
Demandado(s)	RODOLFO HINCAPIE ECHEVERRI
Asunto	**PONE EN CONOCIMIENTO**
AUTO INTERLOCUTORIO	**AUTO 2055V**

Se pone en conocimiento y se ordena agregar al expediente la respuesta allegada por la ALCALDIA DE MEDELLIN, por medio de oficio 15891-2022, donde se informó que, mediante resolución del 13 de mayo de 2022, la unidad de cobranzas de la subsecretaria de tesorería del municipio de Medellín ordeno el DESEMBARGO del bien inmueble con matricula inmobiliaria No. 01N-34742, propiedad de hincapié Echeverry Rodolfo por concepto de impuesto predial unificado.
(carpeta digital No. 2).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. (firmada Digitalmente).

JCV-V

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

_____
ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria